

Sr. Gustavo Ullón  
GERENTE  
BETHZANA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

3. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2007, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la superintendencia de compañías.
4. Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la empresa han sido correctos y debidamente respaldado, La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y libros de Accionistas y Acciones, comprobantes y libros de contabilidad se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

Atentamente

  
Eco. Maritza Díaz  
Comisario



Guayaquil, 24 de Marzo del 2008